

“Este juicio es ilegal”

El terrorista Carlos alega en el primer día de su proceso por triple asesinato en París que está “secuestrado”

París / AFP.—El venezolano Ilich Ramírez Sánchez, alias Carlos, que comparece a partir de ayer ante un tribunal criminal de París por el asesinato en 1975 en la capital francesa de dos agentes galos y de un confidente, estimó que su juicio es “ilegal”.

Expresándose en francés, aunque con un fuerte acento, Carlos dijo con voz tranquila que considera que está “secuestrado” desde hace tres años y medio y que, por tanto, su juicio es “ilegal”. En agosto de 1994, Carlos fue “entregado” por las autoridades sudanesas a Francia.

En tono cortés, Ilich Ramírez Sánchez tildó también a uno de los abogados de la parte demandante, Francis Szpiner, de “militante sionista revisionista”.

Pese a afirmar que “respeto a las familias de los dos agentes que resultaron muertos en la parisiense calle Toullier en 1975, Carlos estimó “inaceptable” la admisión como querellante de la asociación de víctimas del terrorismo SOS Atentados.



LA DEFENSA DEL 'CHACAL' Los abogados de Carlos, ayer en París.

Carlos prepara su defensa solo fumando habanos

“La asociación SOS Atentados explota la admisión como querellante de la pena de las víctimas”, declaró.

‘El Chacal’ ya fue juzgado en rebeldía y condenado a cadena perpetua en Francia en

1992 por este triple asesinato, pero la legislación francesa obliga a que pase de nuevo por los tribunales tras su captura.

Según la televisión francesa de información continua LCI, el terrorista prepara prácticamente sólo su defensa desde su celda, “fumando puros habanos”.

Hijo de un abogado comunista, Carlos nació en Caracas, estudió en Moscú y cometió sus primeros atentados en defensa de la causa palestina. Se le atribuye la muerte de al menos 20 personas en atentados perpetrados en diferentes países entre 1973 y 1984, y está procesado en Francia en otros cinco sumarios correspondientes a atentados cometidos en este país o contra intereses franceses en el extranjero, que ocasionaron catorce muertos.

Su acción más espectacular fue el secuestro de los once ministros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en Viena en 1975, en el que murieron tres personas.

Yeltsin tuvo un espasmo cerebral antes de la gripe

Según una emisora de radio de Moscú que cita fuentes médicas rusas

Moscú / EFE.—El presidente ruso, Borís Yeltsin, tuvo un “fuerte espasmo” cerebral antes de su ingreso en un sanatorio el pasado miércoles, reveló ayer una “alta fuente médica” citada por la emisora de radio Eco de Moscú.

El servicio de Prensa del Kremlin negó posteriormente esa información. Fuentes médicas equipararon el espasmo de los vasos cerebrales a una insuficiencia vascular cerebral, al amago de infarto cerebral y a una isquemia, que dificulta la irrigación sanguínea en el cerebro. “El presidente

tuvo un fuerte espasmo de los vasos del cerebro relacionado con los bruscos cambios de tiempo últimamente y el cansancio y sobrecarga general del presidente”, informó el locutor de la emisora y añadió que “después se le sumó realmente un resfriado”, aunque posteriormente la evolución fue favorable.

Yeltsin fue internado el día 10 de diciembre en el sanatorio de Barvija, al este de Moscú, aquejado de

una “infección respiratoria aguda de carácter vírico”, según informó el portavoz del Kremlin, Serguei Yastrzhembski.

La infección respiratoria la interpretó el Kremlin como un “resfriado”, aunque un comunicado oficial temió que pudiera derivar en una gripe. Pero el diario norteamericano ‘The Washington Post’ publicó el jueves una infor-

mación según la cual la hospitalización de Yeltsin se había debido realmente a “un problema de corazón”. El servicio de prensa del presidente ruso desmintió categóricamente esta versión, y

el jueves la televisión oficial difundió las primeras imágenes de Yeltsin en el sanatorio. En la secuencia, de unos quince segundos, Yeltsin aparecía sentado a su mesa de trabajo, y luego se levantaba para saludar a su jefe de gabinete, con el que charlaba posteriormente sentado en un sillón.

La televisión no emitió sonido directo alguno para acompañar a las imágenes.

El efecto de la afección es dificultar el riesgo sanguíneo en el cerebro

Trimble no alimentará “el ego de Adams”

La primera reacción a la propuesta de diálogo directo del líder del Sinn Fein a los unionistas ha sido un rotundo “no, gracias”.

Belfast / EFE.—El líder del Partido Unionista del Ulster (UUP), David Trimble, rechazó ayer la propuesta del Sinn Fein, brazo político de la banda terrorista IRA, para mantener un diálogo cara a cara, pues dijo que no quiere “alimentar el ego de (el dirigente republicano) Gerry Adams”.

Tras la reunión que celebró el jueves con el primer ministro británico, Tony Blair, en su despacho oficial del 10 de Downing Street, Adams manifestó que el siguiente paso tenía que ser un encuentro con Trimble, cuyo partido es el más importante de la comunidad protestante norirlandesa.

Sin embargo, en declaraciones a la Prensa Trimble descartó reunirse con Adams, ya que “tan sólo serviría para alimentar su ego y, lo que es más importante, reforzaría sus delirios de grandeza”.

A juicio de Trimble, un encuentro con Adams al margen del proceso negociador para el Ulster, sólo contribuiría a dar crédito a la estrategia del Sinn Fein.

Por otra parte, el líder unionista advirtió a Blair de que cualquier acuerdo que se alcance en Irlanda del Norte habrá de contar con la aportación de su partido.

“Creemos que el primer ministro ha cometido un error al invitar al Sinn Fein a Downing Street y consideramos que el único perjudicado por esta cuestión es el propio Blair”, afirmó Trimble.

PREDHA INMOBILIARIA, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Universal de Accionistas de la sociedad celebrada el día 11 de diciembre de 1997, se acordó por unanimidad la reducción del capital social a la cantidad de 2.625.000,—ptas. y la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se denominará PREDHA INMOBILIARIA, S. L. Madrid, 12/12/1997. El Administrador Unico.

INTERNATIONAL LAW, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Universal de Accionistas de la sociedad celebrada el día 11 de diciembre de 1997, se acordó por unanimidad la reducción del capital social a la cantidad de 2.500.000,—ptas. y la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se denominará INTERNATIONAL LAW, S. L. Madrid, 12/12/1997. El Administrador Unico.

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE LA VEGA

APROBACIÓN INICIAL DE LA 1.ª MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE SAN MARTIN DE LA VEGA

Aprobada inicialmente la modificación puntual 1.ª de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de San Martín de la Vega, por acuerdo del Pleno de 10 de diciembre de 1997, se somete a información pública durante un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo y deducir las alegaciones pertinentes. El presente anuncio se insertará además en un periódico de los de mayor circulación de la Comunidad de Madrid.

San Martín de la Vega, a 11 de diciembre de 1997
Juan Carlos Vállega Fernández
Alcalde-Presidente

GUINEA AZNAR Y OBIANG VUELVEN A ENTENDERSE

Cambio 16 400 PTAS

15 DICIEMBRE 1997 - Nº 5.252

Especial Navidad
DÍAS DE FIESTA Y DESPUÉS

TELEBASURA

¿QUE HEMOS HECHO PARA MERECEER ESTO?

ENTREVISTA con PEPE NAVARRO

« Las Críticas se Hacen desde las Visceras, No desde la Inteligencia »